

27-588-44

27-588-44

21-55728

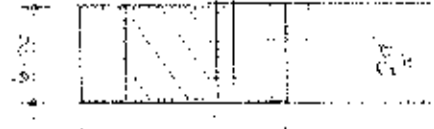
La p... ..
per ...



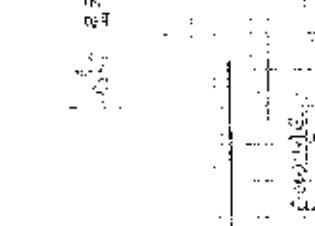
Se ...

12-40

12-40
12-40



12-40



12-40

12-40

12-40

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: MOJA N° 28

DIRECCION: Barrio: LA VIGILANCIA # 24 PRADERA

Calles: 57 N

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ☐ ZONA HOMOGENEA

(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

(10) ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER DIGITO A CAL. F. LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTERA: (1) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA MASANTA DE LA VIA DE ACCESO

(18) SOBRE LA RASANTE: ☐ METROS

BAJO LA RASANTE: ☐ METROS

SERVICIOS DEL LOTE

(19) AGUA POTABLE: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(20) DRENAJE: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(21) ELECTRICIDAD: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(22) AREA: ☐ AREA

(23) PERIMETRO: ☐ PERIMETRO

(24) LONGITUD DEL FRENTE: ☐ LONGITUD DEL FRENTE

(25) NUMERO DE USUARIOS: ☐ NUMERO DE USUARIOS

AVANUELO DEL LOTE (en centavos): ☐ AVANUELO DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(1) TIERRA: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(2) LASTRE: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(3) PIEDRA DE RIO: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(4) ADQUIN: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(5) ASFALTO O CEMENTO: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(6) ACERA: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

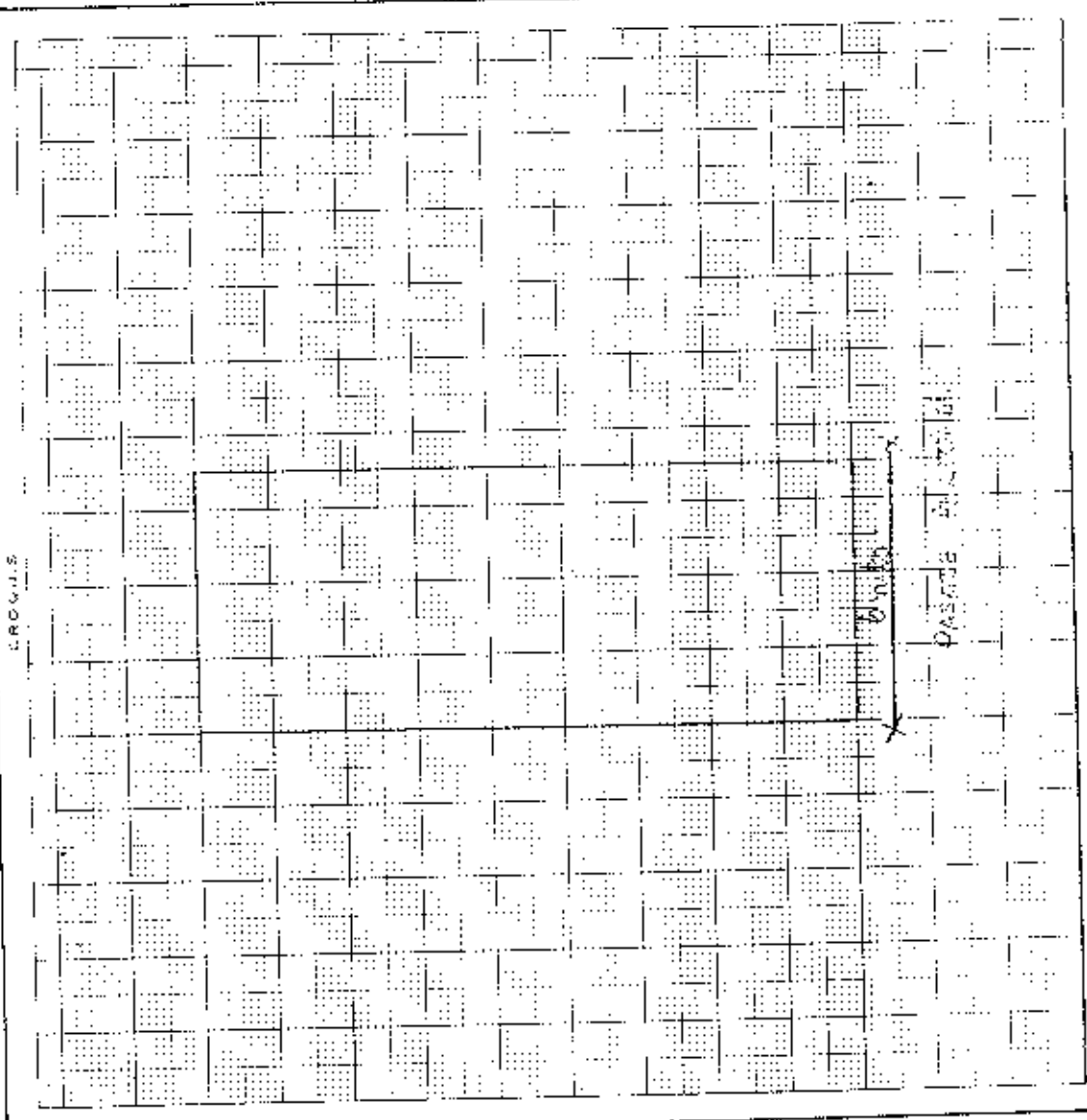
REDES PUBLICAS EN LA VIA

(16) AGUA POTABLE: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(17) ALCAANTARILLADO: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(18) ENERGIA ELECTRICA: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(19) ALUMBRADO PUBLICO: 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(26) sin edificación: 1 ☒ con edificación en: 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(27) sin uso: 1 ☒ si mismo que a construcción: 2 ☐

(28) otro uso: 3 ☐

(29) TOTAL DE BLOQUES: ☐ TOTAL DE BLOQUES

Nombre:

DESVIACION

AREA: SEN 60° 60'

DE: ZONA HOMOGENEA

Y SE 60° 60' CALLE

DE: SUR

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSOÑERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	DIRECCIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD
FUENTE	MAYORQUEL DE LA VILLALBA		7800000310000		
CÓDIGOS	FUENTE MACIOWALI	O.LA IVIVENDIA	419100-000200		

VALUO DE LA PROPIEDAD SIN CENTAVOS MAJOR DEL LOTE MAS ALICOR DE LA CONSTRUCCION		[] [] [] [] [] [] [] [] [] []		(SIN CENTAVOS)	
FECHA 16-09-89		NOMBRE DEL EMPADRONADOR ARMANDO SERRAVALLO		FECHA 25-9-89	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO HSC	
FECHA 22-09-89		FIRMA		FIRMA	
NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA		Observaciones:	



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS SEÑORES PAUL ERNESTO MACAY FALLU Y SEÑORA RITA ARTEAGA MUÑOZ.

A favor de EL SEÑOR MANUEL ROLANDO GONZALEZ MERO.-

Cuantía USD \$ 6.248,47.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.13.02.04.98406

Manta, a 29 **de** DICIEMBRE **de** 2014



CODIGO : 2014.13.08.04.P8406

FI 21/5/10

COMPRAVENTA OTORGAN LOS SEÑORES PAUL ERNESTO
MACAY FALLU Y SEÑORA RITA GERMANIA ARTEAGA
MUÑOZ; A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ROLANDO
GONZALEZ MERO.-

CUANTIA : USD \$ 6,248.47

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes veintinueve de diciembre del año dos mil
catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ,
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los
señores PAUL ERNESTO MACAY FALLU y señora RITA
GERMANIA ARTEAGA MUÑOZ, casados entre sí, por sus
propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden
a los números uno tres cero seis dos cero dos cero dos
guion siete; y, uno tres cero cinco dos nueve uno uno tres
guion ocho; respectivamente, cuyas copias debidamente
certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador



domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor MANUEL ROLANDO GONZALEZ MERO, de estado civil soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve uno siete cero siete ocho guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria; de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **PAUL ERNESTO**

MACAY FALLU; y, señora RITA GERMANIA ARTEAGA MUÑOZ, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor MANUEL ROLANDO GONZALEZ MERO, soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un inmueble signado con el número TREINTA Y SEIS, de la manzana L, del Programa I-A de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compra que le hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante contrato de compraventa, realizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con seis metros cinco centímetros y lindera con lote número treinta y cinco de la Manzana L; POR EL SUR: Con seis metros cinco centímetros y lindera con lote N. nueve de la manzana L; POR EL ESTE: Con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes N. Once, doce y trece de la Manzana L; y, POR EL OESTE: Con trece metros cincuenta



Abg. Eloy Cedeño Mera
Notario Público
Cantón Manta
Ecuador

centímetros y lindera con lote N. treinta y siete y pasaje N. diecinueve.- Con una superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor MANUEL ROLANDO GONZALEZ MERO, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Programa de Vivienda Pradera I - A, Manzana L, lote número TREINTA Y SEIS, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta.-

No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en

lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, por las demás cláusulas de estilo que necesaria para la validez y perfección presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que



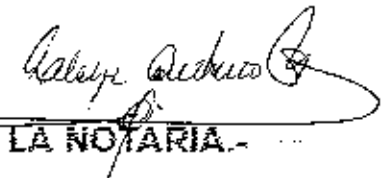
los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JULIO PACHECO PINCAY, matrícula número: Trece guion dos mil dos guion treinta y nueve. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-


PAUL ERNESTO MACAY FALLA
C.C.No. 130620202-7


RITA GERMANIA ARTEAGA MUÑOZ
C.C.No.- 130529113-8


MANUEL ROLANDO GONZALEZ MERO
C.C.No. 130917078-3




LA NOTARIA.-



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1260000900001
Dirección: Av. 24 de Mayo y C. 9 - Tel: 2611479, 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000320358

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTRIB	TÍTULO N°
Una parcela pública de compra venta de solar y construcción no causante de impuestos y construida en 1894 ubicada en MANTA en la parroquia TARCÚ.		011-01-28-000	31,58	6248,47	155438	120338
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	MACAY FACU PAUL ERNESTO	PROD. DE VIV. PRADERA LA MZ 4 LT. 435	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		82,43	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18,75	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		81,33	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		81,33	
1329170/83	GONZALEZ MERO MANUEL ROJANO	NA	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 12/04/2014 10:54 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO
CALLE DE LOS HERMANOS DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE
DEPARTAMENTO TARCÚ - 1102
CALLE DE LOS HERMANOS DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE
DEPARTAMENTO TARCÚ - 1102
CALLE DE LOS HERMANOS DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE
DEPARTAMENTO TARCÚ - 1102

1,00

1,00

[Handwritten signature]
Maria Jose Zamora Mera



El comprobante de transacción no es negociable, ni transable, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

[Handwritten signature]
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

8406

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360026070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000032137

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MACAY FALLO PAUL ERNESTO

LA PRADERA W2-J LT. # 36

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CADA:

FECHA DE PAGO:

358042

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

24/12/2014 11:33:13

VALOR

DESCRIPCIÓN

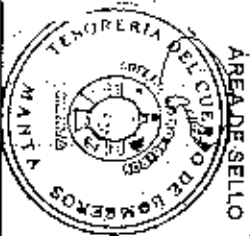
VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: marzo, 24 de marzo de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ÁREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de julio de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro/Rol/Idént. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el número treinta y seis de la manzana I., del programa I-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE; con seis metros cinco centímetros y lindera con lote número treinta y cinco de la manzana L. POR EL SUR; con seis metros cinco centímetros y lindera con lote N. nueve de la manzana J. POR EL ESTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes N. once doce y trece de la manzana L. POR EL OESTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y siete y pasaje N. diecinueve con una superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.905 19/09/1991	1.284
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	212 27/11/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 87 - Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guardó el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones: 1

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Lotización

Certificación impresa por: Gish

Ficha Registral: 4643





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expte	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.284 - Folio Final: 1.284
Número de Inscripción: 1.905 Número de Repertorio: 4.407
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el numero treinta y seis de la manzana L, del programa I-A de la parroquia Tarqui del
C a n t ó n M a n t a

Con fecha 19 de Septiembre de 1.994 bajo el N. 1.478 Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar a favor del Banco
Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Julio 11 del 2008 bajo el
N.-831 autorizada en la Notaría Novena de Portoviejo, el 22 de Octubre del 2007. Quedando Vigente el Patrimonio
F a m i l i a r

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06202027	Macay Fallu Paul Ernesto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 8.528
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

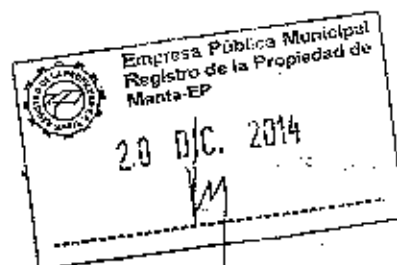
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

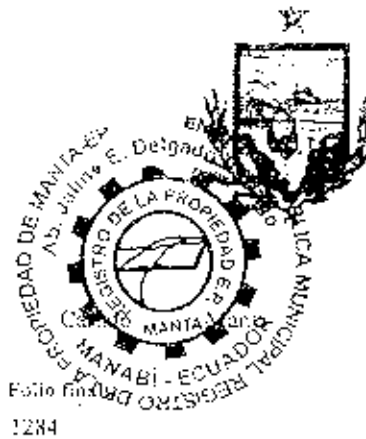
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propietario: 13-06202027 Macay Faltin Paul Ernesto

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1905	19-sep-1994	1284	1284

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:44 del sábado, 20 de diciembre de 2014

A petición de: *Abg. Jaime Rodríguez P.*

Elaborado por: Cuentilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrinigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



El gual
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Certificación impresa por: GDS

Fecha Registral: 4847

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119300

Nº 0119300

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 22 de diciembre de
2014

No. Electrónico: 27588

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-59-28-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-L LT. #36

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 81,68 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MACAY FALLU PAUL ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2287,04
CONSTRUCCIÓN:	3961,43
	6248,47

Son: SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 22/12/2014 10:58:54

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097816



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....MACAY FALLU PAUL ERNESTO.....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 24 de ... DICIEMBRE ... de 20 ... 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2175928000 PROG. DE VIV. PRADERA 1-A MZ-L LT. #36
Manta, veinte y cuatro de diciembre dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069110



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste enSOLAR Y CONSTRUCCION.....
perteneciente aMACAY FALLU PAUL ERNESTO.....
ubicadaPROG. DE VIV. PRADERA T-FA MZ-L LT. #36.....
cuyoAVALUO COMERCIAL PRESENTE..... asciende a la cantidad
de\$6248.47-SEIS-MIL-DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 47/100.....
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO
1994

Manta, de del 20
24 DE DICIEMBRE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. 130529113-8

ARTEAGA MUÑOZ RITA GERMANIA

MANABI/CHONE/CHONE

18 FEBRERO 1969

REG. CIVIL 001 0095 00192 F

MANABI/CHONE

CHONE 1969



Rita Germania

EQUATORIANA ***** V3333V1122

CASABO PAUL ERNESTO MORA FALLO

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

DEMÁS ORIOL ARTEAGA

VICENTE MORA ALVAREZ

MANA 14/07/2010

17/07/2022

REN 2923520



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

008 - D281 1305291138

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ARTEAGA MUÑOZ RITA GERMANIA

MANARI	CIRCUNSCRIPCIÓN	C
PROVINCIA	CHONE	9
CHONE	EDNA	
CANTON		

Rita Germania

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paulo

Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130620202-7
MACAY FALLU PAUL ERNESTO
MANABI/CHONE/CHONE
15 DICIEMBRE 1967
001- 0051 00092 H
MANABI/ CHONE
CHONE 1967



ECUATORIANA***** E334312242
CASADO RITA GERMANIA ARTEAGA MUNOZ
SECRETARIA EMPLEADO PUBLICO
JOFFRE MACAY MENDOZA
SHIRLEY FALLU ZAMBRANO
MANABI 14/07/2010
14/07/2022
REN. 2923519



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 040 - 0208 1306202027
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACAY FALLU PAUL ERNESTO

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CHONE
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA NACIONAL

130917078-3

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GONZALEZ MERO
MANUEL ROLANDO
Lugar de nacimiento
GUAYAS
EL EMPALME
VEZASCO BARRA
Fecha de nacimiento **1977-12-28**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado civil **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del padre
GONZALEZ SUZ RUMUALDO ABAD
Apellidos y Nombres de la madre
NERO ANICIA BEATRIZ
Lugar y fecha de expedición
QUEVEDO
2012-06-07
Fecha de expiración
2022-06-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V433572427

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

002 - 0143 **1309170783**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ MERO MANUEL ROLANDO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
CIRCONSCRIPCIÓN

1
4
ZONA

ATTESTANTE DE LA JUNTA

Y. Guadalupe
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

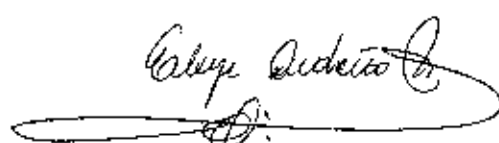


ESTAS 09 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MI

Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P8406.- DOY FE.


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Charra
Manta - Ecuador



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2. 17 - 59 - 28	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TIFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



2014-07-26

0000

4643



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4643

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de julio de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero treinta y seis de la manzana L, del programa I-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE; con seis metros cinco centímetros y lindera con lote numero treinta y cinco de la manzana L. POR EL SUR; con seis metros cinco centímetros y lindera con lote N. nueve de la manzana L. POR EL ESTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes N. once doce y trece de la manzana L. POR EL OESTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y siete y pasaje N. diecinueve con una superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

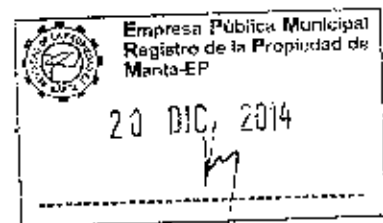
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.905 19/09/1994	1.284
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	212 27/11/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.284 - Folio Final: 1.284
Número de Inscripción: 1.905 Número de Repertorio: 4.407
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el numero treinta y seis de la manzana L, del programa I-A de la parroquia Tarqui del
C a n t ó n M a n t a
Con fecha 19 de Septiembre de 1.994 bajo el N. 1.478 Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar a favor del Banco
Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Julio 11 del 2008 bajo el
N.-831 autorizada en la Notaria Novena de Portoviejo, el 22 de Octubre del 2007. Quedando Vigente el Patrimonio
F a m i l i a r



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06202027	Macay Fallu Paul Ernesto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 8.528
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

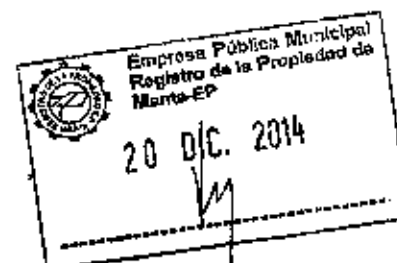
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Propietario 13-06202027 Macay Fallu Paul Ernesto
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 1905 19-sep-1994 1284 1284

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:44 del sábado, 20 de diciembre de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

